



**INSPECTORÍA GENERAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA**



**MINISTERIO
DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD
PÚBLICA**

En la Ciudad de San Salvador a las nueve horas con veinte minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil veintiuno, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL:**

- I. Que el artículo 10, numeral 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que los Entes Obligados divulgaran el Listado de Ofertantes y Contratistas.

- II. Que, en relación a la información en comento, la **Inspectoría General de Seguridad Pública**, en el periodo comprendido de marzo 2021, a agosto de 2021, no manejó un listado de Ofertantes y Contratistas. Lo anterior, en virtud de ser una Institución dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad; y para efectos que la población tenga conocimiento de tal caso, se hace público por medio de la presente la referida situación.

Lic. René Enrique Lemus Dorath
Oficial de Información
Inspectoría General de Seguridad Pública